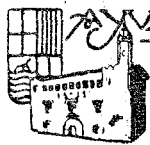


## Sesión Plenaria Municipal



SESIÓN  
3 - VI - 55

Aprobación minuta de la anterior.

Aprobación de cuentas semanales por un total de

10.529'50 Ptas.

Acto seguido se acuerda contestar negativamente la pregunta de D. Diego de Prado y Colón de Carcajal, Abogado de Madrid, su pregunta respecto a la instalación en este término de anuncios luminosos de señales de tránsito interferidos con leyendas de propaganda comercial, cuyo proyecto se desestimó por las condiciones que trataba de imponer por la casa suministradora.

Seguidamente los Sres. concurrentes quedan enterados del escrito que se ha recibido del Instituto de Estudios de Jardinería y Arte paisajista de Madrid, acusando recibo de la colección de fotografías remitidas para ser incorporadas al Catálogo nacional y agradeciendo la rápida colaboración prestada a la obra. También quedan enterados de que ha sido abierto el periodo de alegaciones en el pleito económico-administrativo provincial sobre aprobación por el Ilmo. Delegado de Hacienda de Gerona del Presupuesto municipal ordinario del presente ejercicio acordándose coadyuvar a la acción de la Administración mediante la presentación de los pertinentes escritos, y por lo tanto oponerse a la reclamación presentada por el gremio de tablajeros de la localidad.

Dada cuenta de la atenta invitación cursada por el Rdo. Párroco-Arcipreste para que el Ayuntamiento concurre a los actos proyectados para el próximo Domingo día 5, sobre Bendición de las Santas imágenes que han de ser luego trasladadas a la Ermita de San Elmo, se acuerda asistir en Corporación a los mismos.

Asimismo, se acuerda que pasen a informe previo de Intervención y dictamen de la Comisión I. de Hacienda las solicitudes de D. Luis Girbau Estrada, Don José Basart Ros y D. Rafael Bordas Marimón, las dos primeras para que les sea señalado el tipo de concierto fiscal para pago de Consumos de Lujo y Arbitrio sobre consumición de bebidas en sus establecimientos y el último para que se prorrogue en el presente año, el tipo del arbitrio sobre ocupación subterránea de la vía pública con las cañerías de la Fábrica de Gas.

Leída la instancia que eleva el vecino D. Emilio Fontanella Albertí, incidiendo en los extremos que tiene ya acreditados ante la Corporación, en relación con la publicidad que por medio del semanario local ANCORA, pretende que ha de darse a una nota, cuya copia acompaña, por unanimidad se acuerda ratificarse en el adoptado el día 15 de abril pasado, comunicándose dicho acuerdo al interesado en la forma reglamentaria, el cual copiado a la letra dice así:

Dada lectura al escrito que presenta D. Emilio Fontanella Albertí, sobre cumplimiento de cierta orden que —según dice— procedente de Madrid debía ser llevada a la práctica por el Sr. Director de «ANCORA» por unanimidad se acuerda archivar dicho escrito, pues la Municipalidad carece de jurisdicción sobre los directores de periódicos y revistas, los cuales dependen directamente de la Dirección General de Prensa, de quien reciben normas, directrices y consignas.

Terminado el período de reclamaciones que se concedió por pública exhibición del Proyecto de reforma de bordillos afectados por el general de Pavimentación de los Paseos, se da cuenta de que solo se ha presentado una reclamación por parte del Casino «LA CONSTANCIA», la cual al creerse perjudicada con la eliminación de parte

## DIETARIO

de su terraza en la fachada de la Rambla de José Antonio, propone una solución que unánimemente es considerada como impracticable porque no elimina los riesgos de la circulación de vehículos por dicho sector urbano, y en realidad quedaría casi como en estado actual; acordado por el Ayuntamiento proseguir los trámites hasta la ejecución del Proyecto en la forma en que viene redactado por la imperiosa necesidad que imponen las circunstancias del tránsito, y teniendo en cuenta que se ignora en que fecha aproximada podrá acometerse la obra, de momento se acuerda compensar la pérdida de parte de la terraza con la autorización para ocupar la parte correspondiente en el Paseo del Generalísimo; dicha sociedad podrá también en días de gran aglomeración o de fiestas destacadas, utilizar la calzada frente al local social, a condición de que se solicite el permiso a la Alcaldía.

Procedentes de la Comisión I. de Hacienda son aprobadas tres mociones que se refieren a la aprobación prestada al Padrón confeccionado para el cobro del arbitrio de conservación y limpieza del servicio de alcantarillado del presente año, que importa 59.438'70 pesetas, al señalamiento del tipo de 1200 pesetas, para concierto fiscal de la Confitería y Pastelería de D. Cipriano Dubé Molinas, y a la formalización y pago de las indemnizaciones, abonos de piedra sobrante, adquisición de parcelas de terreno para ser convertidas en vía pública, etc. etc. como cumplimiento del convenio firmado con Doña Concepción Vidal Batet, propietaria de las casas números 6 y 8 de la Rambla Vidal.

De la Comisión I. de Fomento son aprobadas tres mociones, y por tanto con-

cediendo autorización de permiso de obras a los Sres:

Doña Dolores Aymerich para empalmar a la cloaca general las aguas residuales de su casa de Calle Santa Lucía 23;

Doña María Sicars Peix para abrir una ventana en fachada de su casa de Calle Bolta núm. 3; la ventana ha de abrirse en su fachada posterior sobre la Avda. de Calvo Sotelo; y a

Don Enrique Palagós como representante de «R. BONET S. A.», para reformar ventana en casa núm. 49 de Calle S Antonio M<sup>a</sup>. Claret.

A continuación y en cumplimiento de lo ordenado en la Circular núm 332, del Gobierno Civil, queda designado como Consejal responsable de la represión de la mendicidad, Don Francisco Carreró Mascort, el

## Turno FARMACEUTICO

Hoy festividad del Corpus prestará servicio la farmacia Ruscalleda domingo día 12 lo prestará la farmacia Riera.

Lo que no se pierde

Durante los últimos días han sido depositados en el cuartelillo de la Guardia Urana. una llave por Rosa Gil Bernal; una bicicleta por Vicente Geronés; una pulsera dorada con un pedazo cadena por José Combis; un chupete por Conchita Arxer una cartera conteniendo cromos y dos fotografías por el Sr. Muñoz; y un gemelo, todo a disposición de quien acredite su pertenencia.

## MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

**Nacimientos.**- Alejandro Ibars Pons.

**Defunciones.**- Juan Frigola Agustí, Salvador Llorens Orlandiz; Rosa Coll Gelpi.

**Matrimonios.**- Joaquín Baquer Soñer con Josefa Baza Lozada; José Sibill Isern con María Termes Sala; Antonio Pardo Catalán con Dolores Martínez Garrido.